



**D. Javier Cuevas**

(Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza – FECED)

[info@feced.org](mailto:info@feced.org)

Madrid, 30 de abril de 2020

Estimado Javier,

Como sabes, el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan para la Desescalada de las medidas extraordinarias restrictivas de la movilidad social y la actividad económica, adoptadas para hacer frente a la pandemia de Covid-19.

Las medidas de contención y la actitud ejemplar de la ciudadanía han posibilitado una reducción sustancial y sostenida de la expansión del virus, y nos permiten, tras una primera fase de resistencia, dar comienzo a la desescalada gradual de dichas medidas para facilitar una recuperación, lo más rápida posible, de la actividad social y económica, siempre que la evolución de la pandemia lo permita.

En este contexto, me satisface trasladaros que los tiempos de desescalada que afectan directamente a los sectores de la cultura, y la reactivación de las distintas actividades, han podido ser incluidas en todas las fases, también en la de preparación, y se han anticipado en el tiempo al escenario inicialmente contemplado.

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte, consciente, como soy, de la vulnerabilidad y particularidades del sector cultural, en un trabajo continuo y coordinado con todos los Departamentos ministeriales, desde la escucha activa a los distintos actores de la cultura y el deporte, así como a Comunidades Autónomas y Entidades Locales, hemos venido realizando una evaluación constante de los parámetros necesarios para avanzar en la desescalada, como son la salud y la movilidad, pero también atentos a la dimensión social, y pendientes especialmente de los colectivos culturales más vulnerables.

Estamos en condiciones de avanzar en una desescalada, por fases, que se irán materializando en función de las situaciones en los distintos territorios y de los



indicadores sanitarios, y en las que están contempladas gradualmente todos las actividades de la cultura y el deporte, acompasadas en las distintas etapas con el resto de sectores, en función de los niveles de riesgo de contagio y las medidas que pueden implementarse desde el punto de vista de la protección y el distanciamiento social.

La reactivación que habrá de estar regida por los principios de coordinación, prudencia y proporcionalidad, sabemos por la experiencia adquirida, que no ha de ser necesariamente uniforme, y nos exige estar especialmente atentos para minimizar los riesgos en espacios con alto potencial de contagio como los lugares cerrados y los lugares públicos donde se produce una gran concentración de personas, entornos éstos en los que se desarrolla de un modo significativo la actividad cultural y deportiva.

Como en la etapa de confinamiento, en este proceso de transición a la nueva normalidad, será fundamental el trabajo coordinado, para el que me gustaría contar nuevamente con vuestra interlocución.

Mi compromiso con el sector, desde la corresponsabilidad y el esfuerzo compartido al que me permito apelar en estas circunstancias de crisis, dado el complejo recorrido que aún nos queda por hacer, y que continuará marcado por los indicadores sanitarios, estará dirigido a favorecer la reactivación de las industrias culturales, nuestro cine, artes escénicas y música; la actividad de nuestros artistas visuales, la apertura de galerías, librerías, museos y archivos, en definitiva, a la adopción de planes y medidas de apoyo y acompañamiento que posibiliten la reactivación de los distintos sectores culturales en condiciones de seguridad, con especial atención a los más vulnerables.

Recibe un cordial saludo,